- 1 ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE
- 2 CIENCIAS AGRÍCOLAS, DE SESIONES DE 01 DE ABRIL Y 13 DE ABRIL DE 2015
- 3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias
- 4 Agrícolas de la Universidad Central del Ecuador, en la Facultad Quito, el día miércoles 01 de abril
- 5 de 2015, a las 11h30, presidida por el Ingeniero Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:
- 6 Lic. Diego Salazar Subdecano 7 Dr. Carlos Vargas Vocal Docente
- 8 Ing. Carlos A. Ortega
 9 Dr. Jesús Inca
 10 Ing. Juan Borja
 Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
 Director de Carrera de Turismo Ecológico
 Presidente de la Asociación de Profesores
- 11 En calidad de invitados:
- 12 Ing. Jorge Rovayo Director del Instituto de Investigación y P.
- 13 Dr. Galo Jacho Coordinador Académico

14

- 15 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada
- 16 Se presenta el orden del día, el mismo que es aprobado.

17

- 18 1. Aprobación del Acta Resolutiva de las sesiones ordinarias de 11 de marzo de 2015 y continuación
- de sesión de 13 de marzo de 2015.
- 20 2.Comunicaciones
- 2.1 Estudiantes
- 22 2.2 Docentes
- 23 2.3 Posgrado
- 24 2.4 Empleados y Trabajadores
- 25 2.5 Administrativo Presupuestario

26 27

3. Varios

28 29

Se aprueba el Acta de las sesiones ordinarias de Consejo Directivo de 11 de marzo de 2015 y continuación de sesión ordinaria de 13 de marzo de 2015, sin observaciones.

31 32

El Señor Decano solicita a los Señores Directores de Carrera y a la Secretaria Abogada un informe verbal sobre los avances de las resoluciones respecto de: Guías de prácticas, Prácticas de Campo y Normas de Uso de habitaciones en el CADER.

34 35 36

33

- 2. COMUNICACIONES
- 37 2.1 ESTUDIANTES

38

- 39 ESTUDIANTES DE LA CÁTEDRA DE BIOLOGÍA, PARALELOS B,C,D OFRECEN 40 DISCULPAS AL DOCENTE ING. ANIBAL POZO
- 41 Se conoce la comunicación s/n, de fecha 19 de marzo de 2015, suscrita por los señores estudiantes
- de la cátedra de Biología de los paralelos B, C, D, donde dan a conocer las disculpas por la difamación
- 43 causada al docente Ing. Aníbal Pozo.

44

- 45 RESOLUCIÓN:
- 46 Remitir el documento, para ser tratado y analizado por la Comisión conformada para tratar el tema, y

1

47 será considerado para la presentación del Informe final.

- 1 PETICIÓN DE VARIOS ESTUDIANTES DONDE SOLICITAN AUTORIZACIÓN PARA 2 TOMAR HASTA TRES ASIGNATURAS PARA EL PERÍODO LECTIVO ABRIL-
- 3 SEPTIEMBRE 2015
- 4 Se conoce la comunicación s/n, de fecha 26 de marzo de 2015, suscrito por los señores estudiantes de
- 5 la Facultad de Ciencias Agrícolas, Carrera de Ingeniería Agronómica y Oficio Nº 108-V-FCAG.
- 6 suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, donde solicita la autorización a aquellos estudiantes que cursan 7
 - las Carreras de Ingeniería Agronómica o Turismo Ecológico, completar las asignaturas de nivel
- 8 inferior y tomar créditos de nivel superior, de manera que en conjunto puedan acceder a una matrícula 9 de hasta tres asignaturas para el período lectivo Abril-Septiembre 2015.

10 11

12

13

RESOLUCIÓN:

En virtud de que el Sr. Vicerrector Académico y de Investigación ya dio una disposición referente a este tema, según sumilla inserta en Oficio 170-D-FCA, de fecha 27 de marzo de 2015, los señores Directores de Carrera deberán analizar cada caso y emitir el informe respectivo.

14 15 16

17

- AUTORIZACIÓN DE TERCERA MATRÍCULA EN SEGUNDA INSTANCIA SOBRE PETICIÓN DEL SR. RUBÉN OMAR MALDONADO LLUMIQUINGA
- Se conoce el Oficio 109-V-FCAG, de fecha 26 de marzo de 2015, suscrito por el Lcdo. Diego 18 19 Salazar, Subdecano, donde solicita se resuelva en segunda instancia la solicitud de tercera matrícula 20 del Señor Rubén Omar Maldonado LLumiquinga, en la materia de Genética Vegetal.

21 22

RESOLUCIÓN:

Se autoriza tomar en tercera matrícula, la materia de Genética Vegetal, al señor Rubén Omar Maldonado LLumiquinga.

24 25 26

27

28

29

23

PETICIONES DE RECONSIDERACIÓN DE TERCERAS MATRÍCULAS

Se recibe en Comisión general y se conoce las peticiones de los señores estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Carlos Pilamunga, Juan Pizarro, María Pérez, David Amaguaña, Estefany Gualoto, Andrea Chiguano, Stalin Ochoa, Carla Simbaña, Juan Dibujés, Wellington Amaguaña, donde solicitan se les reconsidere las solicitudes de terceras matrículas que les fueron negadas.

30 31 32

RESOLUCIONES:

- 33 1. Se remite las peticiones de los señores estudiantes para el respectivo análisis caso por caso al Sr. 34 Director de Carrera, Ing. Carlos Alberto Ortega.
 - 2. Se dispone a la Secretaría de Estudiantes, llevar un registro diario de ingreso de documentación dejada por los peticionarios donde conste nombre, fecha, hora y datos de quien recibe las peticiones.

36 37 38

39

35

- EL ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO FRANZ REINOSO SORNOZA, PONE EN CONOCIMIENTO SUPUESTAS ACUSACIONES REALIZADAS EN SU CONTRA POR PARTE DEL DOCENTE DR. RODRIGO VALDIVIEZO
- 40 41 Se conoce la comunicación en Control de comunicaciones Nº7541 presentado por el señor estudiante 42 de la Carrera de Turismo Ecológico, Franz Alejandro Reinoso Sornoza, donde da a conocer las 43 supuestas acusaciones realizadas en su contra por el docente Dr. Rodrigo Valdiviezo.

44 RESOLUCIÓN:

- 45 Se conforma una Comisión para analizar el caso, y estará conformada por el Sr. Subdecano, Lcdo.
- 46 Diego Salazar, Dr. Jesús Inca, Director de Carrera, Srta. Estefany Freire, Presidenta de la Asociación
- 47 Estudiantil de la Carrera de Turismo Ecológico, Dra. Delia Pilapaña, Médico del CADET, Ing. Juan
- 48 Borja, Responsable de Bienestar Estudiantil, quienes presentarán su Informe.

49 50

2.2 DOCENTES

CONOCIMIENTO, COMUNICACIÓN S/N SUSCRITA POR EL ING. VALDANO TAFUR, QUIEN INFORMA QUE NO CONTINUARÁ CON EL PROCESO DE POSTULACIÓN AL DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA DE CHILE, POR MOTIVOS QUE SE ENCUENTRA TERMINANDO EL MÓDULO DÉCIMO DE SU MAESTRÍA

4 5

3

1 2

Se da por conocido el documento.

6 7 8

9

10

11

CONOCIMENTO, INFORME GESTIÓN DOCENTE DEL ING. SEBASTIÁN YÁNEZSE conoce el Oficio N°001 EE/MIP-2015, de fecha 20 de marzo de 2015, suscrito por el docente Ing. Sebastián Yánez Segovia, quien da a conocer un informe sobre su gestión docente del semestre que termina, y en el cual también se encuentra tratando este tema la Comisión designada por Consejo Directivo.

12

13 14

RESOLUCIÓN:

Dar por conocido el documento, y se remite a la Comisión para el análisis correspondiente.

15 16 17

18

19

22

23

24

25

26

27

28

AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA DOCENTE BLANCA LINCANGO, QUIEN OBTUVO EL SEGUNDO LUGAR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, EN RAZÓN DE LA RENUNCIA DE LA DRA. NIVIA LUZURIAGA, GANADORA DEL CONCURSO

20 21

Se conoce el Oficio Nº 016-CA-FCAG, de fecha 26 de marzo de 2015, suscrito por el Lic. Diego Salazar, Subdecano, donde indica que, mediante comunicación recibida en fecha 23 de febrero de 2015, se indica que la docente Dra. Nivia Luzuriaga Neira renunció voluntariamente a la ganancia obtenida en el último Concurso de Méritos y Oposición para dictar la cátedra de Fauna Ecuatoriana y visto el puntaje alcanzado por la segunda participante Dra. María Piedad Lincango Chorlango se solicita lo siguiente: se curse oficio al Señor Rector de la Universidad Central del Ecuador, para que se le confiera nombramiento como docente ganadora del Concurso de Merecimientos y Oposición a la Dra. María Piedad Lincango Chorlango, quien obtuvo la calificación de 70,10, para conformar la planta docente titular de la Carrera de Turismo Ecológico.

29 30 31

32

33

34

35

RESOLUCIÓN:

Solicitar al Señor Rector disponga la elaboración del nombramiento definitivo de la docente María Piedad Lincango Chorlango, como docente titular de la Carrera de Turismo Ecológico, en la cátedra de "Etología Animal, Fauna Ecuatoriana y Zoología", por haber obtenido la calificación de 70.10 en el Concurso de Méritos y Oposición, en virtud de la renuncia de la Dra. Nivia Luzuriaga y en razón de que no existe ningún impedimento dentro de la normativa del Concurso.

36 37 38

39

APROBACIÓN DEL CUADRO DE LABORATORIOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA **AGRONÓMICA**

40 Se conoce el Oficio Nº 092-CIA-FCA, de fecha 17 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Carlos 41 Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, donde da a conocer el cuadro de 42 laboratorios de la Carrera de Ingeniería Agronómica, para su aprobación.

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la nómina de laboratorios, presentado por el Sr. Director con la modificación realizada, esto es, se elimina del cuadro la denominación de investigador asociado.

45 46 47

48

43

44

APROBACIÓN DE LA TERNA PARA CONFORMAR CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

49 Se conoce el Oficio Nº 112 CIA-FCA-2015, de fecha 31 de marzo, suscrito por el Ing. Carlos Alberto 50 Ortega, Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, donde solicita la aprobación de la terna

docente presentada para conformar el Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica, según lo establece el Reglamento de Régimen Académico y el Estatuto Universitario.

2 3 4

1

RESOLUCIÓN:

De la terna docente presentada por el Sr. Director, Consejo de Carrera de Ingeniería Agronómica, estará conformado por los señores docentes Mag. Juan León, quien se le ratifica en el cargo, y Mag. Francisco Gutiérrez.

8 9

Se termina la sesión a las 14h32.

10

- El día lunes 13 de abril de 2015, se reinstala la sesión de Consejo Directivo ordinario, a las 15h49, en la Facultad- CADET, presidido por el Ing. Antonio Gaybor, Decano y con la asistencia de:
- Lic. Diego Salazar
 Dr. Carlos Vargas
 Subdecano
 Vocal Docente
- Ing. Carlos A. Ortega
 Dr. Jesús Inca
 Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
 Director de Carrera de Turismo Ecológico

17 En calidad de invitados:

- 18 Ing. Jorge Rovayo, Director del Instituto de Investigación y Posgrado 19 Sr. Guido Zurita Presidente de la Asociación de Estudiantes de I.A
- 20 Luz Soto Vocal Estudiantil (en representación del Sr. Carlos Jiménez)
- 21 Dr. Galo Jacho, Coordinador Académico

22

- 23 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada.
- 24 1. COMUNICACIONES

25 1.1 ESTUDIANTES

En la continuación de sesión ordinaria de 13 de abril de 2015, se conoce el Oficio N°127 CIA-FCA2015, suscrito por el señor Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Ing. Carlos Alberto
Ortega, donde da a conocer las peticiones con los documentos adjuntos de los señores: David
Amaguaña, Juliana Chuquirima, Juan Dibujés, Estefany Gualoto, Víctor Inguillay, Erik Mantilla,
Stalin Ochoa, María Pérez, Juan Pizarro Carla Simbaña, quienes solicitan se les reconsidere sus
peticiones para autorización de terceras matrículas que les fueron negadas en primera instancia por la
Dirección de Carrera.

33 34

RESOLUCIONES:

35 36

37

38

39

40

1. Una vez que se ha procedido a realizar el análisis de cada una de las peticiones, y las evidencias presentadas, se procede a ratificar la negativa por parte de la Dirección de Carrera de Ingeniería Agronómica, para autorizar terceras matrículas a los señores estudiantes, David Amaguaña, Juliana Chuquirima, Juan Dibujés, Estefany Gualoto, Víctor Inguillay, Stalin Ochoa, María Pérez, Juan Pizarro, Carla Simbaña, por cuanto no se sujetan a las excepciones contempladas en el Art. 4 del Reglamento de Terceras Matrículas.

41 42 43

44

45

2. Se reconsidera favorablemente la petición de tercera matrícula del estudiante Erick Mantilla Caisaguano, por cuanto se sujeta a los dispuesto en el Art. 4 literal a) calamidad doméstica, del Reglamento de Terceras matrículas, por lo tanto se autoriza matricularse en el semestre abril – septiembre 2015, con tercera matrícula en la materia de Biología Aplicada.

46 47

1.2 DOCENTES

APROBACIÓN DE LA NÓMINA CON LAS HORAS ASIGNADAS DE BIOMETRÍA

Se conoce el Oficio N°019-CA-FCAG, de fecha 31 de marzo de 2015, suscrito por el Ledo. Diego Salazar Subdecano, donde solicita la aprobación de la nómina con las horas asignadas de biometría a los señores docentes Dr. Cristian Vasco, Ing. Jorge Caicedo, Ing. Juan Pazmiño, Mag. Ramiro Vivas.

2 3

RESOLUCIONES:

- Los biometristas de la Facultad deben ser los profesores de las cátedras de Estadística y Diseño
 Experimental, el biometrista no es revisor de las tesis.
- 2. Los señores docentes que no requieran de la asesoría del biometrista, serán los responsables de
 elaborar el diseño metodológico de las tesis, se contará también con el apoyo de los señores docentes
 de las cátedras de Metodología de la investigación y Redacción técnica.
- 13 3. La revisión de las tesis es función del tutor.

14 15

16

APROBACIÓN DEL HORARIO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA, PARA EL SEMESTRE MARZO 2015- AGOSTO 2015

Se conoce el Oficio Nº 137 CIA-FCA-2015, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quien indica que, terminado el proceso de matriculación para el Semestre en curso, y luego de solucionar los inconvenientes presentados, solicita la aprobación del Horario de la Carrera de Ingeniería Agronómica, para el semestre Marzo 2015- Agosto 2015.

21 22

RESOLUCIÓN:

Acoger la petición del Señor Director de Carrera y remitir el documento para que sea tratado y aprobado en Consejo Académico.

24 25 26

27

28

29

30

31

32

33

23

APROBACIÓN DE LA NÓMINA DE INTEGRANTES Y DESIGNACIÓN DE COORDINADOR PARA LA COMISIÓN DE REDISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA

Se conoce el Oficio Nº 136 CIA-FCA-2015, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Ortega, quien solicita se considere la designación del Lic. Ramiro Vivas Vivas, Mag, como Coordinador de las Comisiones de Rediseño Curricular de la Carrera de Ingeniería Agronómica y de Evaluación docente; Comisiones que también estarán integradas por los docentes Ing. Héctor Andrade, MSc María Alejandra Meza, Mag. José Espinosa, PhD, MSc. Gabriel Segovia Cifuentes, Ing. Andrea Jácome Mag, Dr. Galo Jacho, Coordinador Académico, y los estudiantes, Guido Zurita y Luz Soto.

34 35 36

37

RESOLUCIÓN:

Aprobar la nómina de integrantes y designación de Coordinador para la Comisión de Rediseño Curricular para la Carrera de Ingeniería Agronómica presentada por el Sr. Director de Carrera.

38 39 40

41

42

APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO DEL DR. CRISTIAN VASCO COMO PRESIDENTE DE COMITÉ EDITORIAL DE LAS REVISTAS RUMIPAMBA Y SIEMBRA

- 43 Se conoce el Oficio Nº118 CIA-FCA-2015, de 06 de abril de 2015, suscrito por el Sr. Director de
- Carrera, Ing. Carlos Alberto Ortega, donde solicita la aprobación del nombramiento definitivo del Dr.
 Vasco como Presidente del Comité Editorial de las publicaciones de la Facultad, entre las que constan
- Vasco como Presidente del Comité Editorial de las publicaciones de la Facultad, entre las que constan las revistas Rumipamba y Siembra, así como también solicita la nominación como Coordinador del proceso de autoevaluación para la acreditación.

48 49

RESOLUCIONES:

50 51

1. Se acoge favorablemente el pedido del Sr. Director de Carrera, Ing. Carlos A. Ortega.

- 2. Solicitar al Dr. Cristian Vasco, presente una propuesta estructural, y orgánica del Comité Editorial
 de la revista.
- 3. Agradecer al lng. Héctor Andrade por la colaboración prestada como Director de la Revista
 4. Rumipamba, por encargo de Consejo Directivo, así como también, se le solicita presente un informe
 5. sobre su gestión realizada en la mencionada revista.

6 7

8

APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE TRÁMITE PARA EL PROCESO DEL EXAMEN COMPLEXIVO

9 Se conoce el Oficio 118-CA-IIP-AGR-P, de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, Presidente de Consejo Académico, quien pone en conocimiento y solicita la aprobación de los documentos con los diferentes trámites que se realizan para el proceso del Examen Complexivo.

13 14

RESOLUCIÓN:

15 16

Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico de Posgrado.

17 18

1.3 POSGRADO

19

20 AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL MAGÍSTER CARLOS JULIO JARA 21 COMO DOCENTE PRINCIPAL

- 22 Se conoce el Oficio Nº 120-CA-IIP-AGR-P, de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito por el Lcdo.
- Diego Salazar, Subdecano, quien solicita se autorice la participación y contratación en calidad de
- 24 Docente principal al MSc Carlos Julio Jara Martínez, en el III Programa de Maestría en Economía
- 25 Agrícola y Desarrollo Sustentable, por cuanto el Ing. Antonio Gaybor actualmente desempeña las
- 26 funciones de Decano de la Facultad y no puede participar como docente en ese Programa.

27 28

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico de Posgrado.

29 30 31

32

33

PETICIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ING. NICOLAY HERNÁNDEZ SALTOS, PARA QUE TOME EL MÓDULO X "SOBERANÍA ALIMENTARIA" EN EL III PROGRAMA DE MAESTRÍA AGRÍCOLA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

- 34 Se conoce el Oficio Nº 121-CA-IIP-AGR-P, de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito por el Lcdo.
- 35 Diego Salazar, quien solicita aprobar la petición y ratificación del Ing. Nicolay Hernández Saltos,
- para que tome el módulo X "Soberanía Alimentaria" en el III Programa de Maestría Agrícola y
 Desarrollo Sustentable.

38 39

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico de Posgrado.

40 41 42

43

APROBACIÓN DE LA PETICIÓN DE TEMA DE TESIS Y TUTOR DEL SEÑOR ESTUDIANTE DE POSGRADO ING. NÉSTOR LUZÓN

Se conoce el Oficio Nº 116-CA-IIP-AGR-P, de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito por el Lic. Diego Salazar, Subdecano, Presidente de Consejo Académico, quien pone en conocimiento y solicita la aprobación de la petición de tema de tesis y tutor del señor estudiante de posgrado Ing. Néstor Luzón.

47 48

RESOLUCIÓN:

Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico de Posgrado, y se autoriza la elaboración del contrato respectivo para el señor docente Magíster Alex Zapatta.



- AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE LA MAGÍSTER PAOLA ROMÁN, EN 1
- 2 3 CALIDAD DE DOCENTE PRINCIPAL, EN EL MÓDULO X "SEGURIDAD Y SOBERANÍA
- ALIMENTARIA DEL III PROGRAMA DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y 4 DESARROLLO SUSTENTABLE
- 5 Se conoce el Oficio Nº 119-CA-IIP-AGR-P, de fecha 13 de marzo de 2015, suscrito por el Lic. Diego
- 6 Salazar, Subdecano, Presidente de Consejo Académico, quien solicita la ratificación y contratación de
- 7 la Magister Paola Román, para que participe en calidad de Docente principal, en el Módulo X
- 8 "Seguridad y Soberanía Alimentaria del III Programa de Maestría en Economía Agrícola y Desarrollo
- 9 Sustentable.

10 11

RESOLUCIÓN:

12 Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico de Posgrado, y se autoriza la elaboración 13 del contrato respectivo para la docente Magíster Paola Román.

14 15

16

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA GUÍA PARA LA ESCRITURA DE LOS TRABAJOS DE TITULACIÓN (PLAN E INFORME) Y GUÍA PARA POSGRADO

- 17 Se conoce el Oficio Nº 122 CIA-FCA-2015, de fecha 7 de abril de 2015, suscrito por el Ing. Carlos
- 18 Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita la aprobación definitiva
- 19 de la Guía para la Escritura de los Trabajos de Titulación (Plan e Informe), así como la Guía 20 respectiva para Posgrado.

21 22

RESOLUCIONES:

23 24

25

26

- 1. Aprobar en definitiva los documentos Guía para la Escritura de los Trabajos de Titulación (Plan e Informe), y Guía para Posgrado.
- 2. Solicitar al Sr. Director de la Carrera de Ingeniería Agronómica que socialice los documentos aprobados, a los señores Docentes y Presidentes de las Asociaciones Estudiantiles.

27 28 29

1.4 ADMINISTRATIVO - PRESUPUESTARIO

30 31

32

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN Y PROPUESTA PARA DEFINIR LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN O TITULACIÓN EN PREGRADO Y **POSGRADO**

33 34 Se conoce el Oficio Nº 122 CIA-FCA-2015 de fecha 7 de abril de 2015, suscrito por el Ing. Carlos 35 Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien solicita la aprobación definitiva 36 de la Guía para la Escritura de los Trabajos de Titulación (Plan e Informe), así como la Guía

37 respectiva para Posgrado.

38 39

RESOLUCIONES:

40 41

42

43

- 1. A petición del Sr. Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, Ing. Carlos Alberto Ortega, se solicita a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, que presente una propuesta de creación de la Unidad de Titulación,
- 44 2. Se solicita a los Señores Directores de la Facultad, Ing. Jorge Rovayo e Ing. Carlos Alberto Ortega, 45 que elaboren una propuesta para definir los procesos de graduación o titulación en pregrado y
- 46 posgrado, con el apoyo de la Secretaría.

- 48 AUTORIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN Y APERTURA DE LOS LIBROS DE ACTAS
- 49 DE GRADO DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA AGRONÓMICA DEL FOLIO 01 AL
- 50 039 Y TURISMO ECOLÓGICO DEL FOLIO 01 AL 120, SEGÚN LOS FORMATOS
- 51 **ADJUNTOS**

Se conoce el Oficio N°020-CA-FCAG, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien da a conocer la fecha para realizar la graduación colectiva de quienes aprobaron la Modalidad de Examen Complexivo, para el día jueves 30 de abril de 2015, además solicita la aprobación de la apertura del Libro de Actas de Grado para Titulación por Modalidad Examen Complexivo, para las Carreras de Ingeniería Agronómica y Turismo Ecológico, según formatos adjuntos; así como también se conocen los oficios N° 104 y 105 –DCTE-FCA-2015, suscritos por el Dr. Jesús Inca, Director de Carrera de Turismo Ecológico, quien solicita la apertura del libro de Actas de Grado para Modalidad de Titulación de Examen Complexivo para la Carrera de Turismo Ecológico del folio 01 al 120.

RESOLUCIONES:

1. Se aprueba la petición realizada por el Comité Académico y la Dirección de Carrera de Turismo Ecológico, se autoriza la elaboración de los respectivos libros de Actas de Grado de las Carreras de Ingeniería Agronómica del folio 01 al 039 y Turismo Ecológico del folio 01 al 120, según los formatos adjuntos.

2. Se modifica la fecha de incorporación colectiva de Modalidad de Titulación Examen Complexivo para el día viernes 8 de mayo de 2015.

- APROBACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL PARA EL ASENTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL EXAMEN COMPLEXIVO, Y EXAMEN COMPLEXIVO DE GRACIA, EN LAS CARRERAS DE PREGRADO
- Se conoce el Oficio N°021-CA-FCAG, suscrito por el Lcdo. Diego Salazar, Subdecano, quien da a conocer y solicita la aprobación del documento individual para el asentamiento de la calificación obtenida en el Examen Complexivo, y Examen Complexivo de Gracia, en las Carreras de pregrado de la Facultad, este documento que se anexa formará parte del expediente de cada uno de los graduandos que aprobaron esta modalidad de titulación.

RESOLUCIÓN:

Aprobar la petición del Consejo Académico de la Facultad.

AUTORIZACIÓN DE APERTURA DEL LIBRO DE ACTAS DE GRADO PARA TITULACIÓN POR MODALIDAD EXAMEN COMPLEXIVO, PARA LOS SEÑORES GRADUANDOS QUE OBTENDRÁN SU TÍTULO DE CUARTO NIVEL

Se conoce el Oficio Nº 113-IIP.AGR.P, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien pone en conocimiento, que los señores postulantes que se encuentren legalmente inscritos y aprueben el Examen Complexivo, deben cancelar los derechos de grado con el propósito de continuar con el trámite de legalización del título en las instancias de la Facultad y la Universidad Central, además solicita la autorización de la apertura del Libro de Actas de Grado para Titulación por Modalidad Examen Complexivo, para los señores graduandos que obtendrán su título de Cuarto Nivel.

RESOLUCIÓN:

Aprobar la petición de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, y se autoriza la apertura del Libro de Actas de Grado para Titulación por Modalidad de Examen Complexivo de Cuarto Nivel.

APROBACIÓN DEL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DR. CARLOS VARGAS DOCENTE DE LA CARRERA DE TURISMO ECOLÓGICO, SOBRE EL PROYECTO "ESTUDIO COMPARATIVO DE $\mathbf{L}\mathbf{A}$ CALIDAD DEL **AGUA** DE **CUATRO** MICROCUENCAS DE LA CUENCA DEL RIO OGLAN EN FUNCIÓN DE LA CARGA

51 FITO Y ZOOPLANCTONICA".



Se conoce el Oficio Nº 038-VSFCA, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de

- Vinculación con la Sociedad, quien pone en conocimiento el informe solicitado del Documento presentado por el Dr. Carlos Vargas docente de la Carrera de Turismo Ecológico, sobre el Proyecto
- 4 "Estudio comparativo de la calidad del agua de cuatro microcuencas de la cuenca del Rio Oglan en función de la carga fito y zooplanctónica".
- 6 El documento ha sido elaborado en formato de marco lógico sugerido por la Unidad de Vinculación de la Universidad Central.

8

RESOLUCIONES:

10

- 1. El Sr. Director de la Carrera de Turismo Ecológico conjuntamente con la Unidad de Vinculación de la Facultad, deben realizar un ajuste o reestructura en la parte económica del Proyecto por cuanto no
- está contemplado en la Planificación operativa para este año.
- 14 2. El Sr. Director de la Carrera de Turismo Ecológico conjuntamente con el Dr. Carlos Vargas,
- 15 Docente y la Unidad de Vinculación de la Facultad, deben realizar una revisión en la parte
- 16 metodológica en cuanto a las observaciones del Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Vinculación,
- 17 a nivel de actividades, ya que estas se presentan muy específicas o puntuales dando la idea de tareas.

18 CONOCIMIENTO, OFICIO DE LA EMPRESA LA HOLANDESA RESPECTO DEL COSTO

- 19 POR LITRO DE LECHE SE REDUCE A 48 CENTAVOS
- 20 Se conoce el Memorando 030-Adm-CADET, suscrito por el Ing. José Luis Ampudia, Administrador
- del CADET, quien indica que la Empresa La Holandesa informa que a partir de la segunda quincena
- del mes de febrero, el costo por litro de leche se reduce a 48 centavos.
- 23 Se da por conocido el documento.

24 25

AUTORIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO), PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE INSCRIBIERON EN LAS PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES EN EL MÓDULO DE PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL CADET

27 28 29

30

31

26

Se conoce el Oficio 045 VSFCA, de fecha 11 de marzo de 2015, suscrito por el Dr. Galo Jacho Coordinador Módulo de Producción, quien solicita se autorice la alimentación (desayuno, almuerzo), para los estudiantes que se inscribieron para realizar las prácticas pre profesionales en el Módulo de Producción pecuaria en el CADET.

32 33

RESOLUCIONES:

34 35 36

37

38

39

- 1. Se aprueba, la petición realizada por el Dr. Galo Jacho, y se autoriza el servicio de alimentación para los señores estudiantes de la carrera de Ingeniería Agronómica, Módulo de Producción Pecuaria, Irazábal Manuel, Román Jorge, Tipantuña Claudia, Estévez Ángela durante el tiempo que dure la práctica.
- 2. La Facultad financiará, el servicio de alimentación que incluye desayuno, almuerzo y merienda para los señores estudiantes, y docentes que realicen las prácticas disciplinarias, pre profesionales y de vinculación en los Centros Académicos de la Facultad.
- 3. La coordinación del pago se lo realizará entre el Sr. Decano, los Administradores de los Centros y la
 Lcda. Verónica Lara, Analista Financiera.

- 46 AUTORIZACIÓN DEL BENEFICIO DE ALMUERZO PARA LOS ESTUDIANTES QUE 47 PRESTAN SUS SERVICIOS EN EL PROYECTO "PRODUCCIÓN DE SEMILLA PRE
- 48 BÁSICA DE NUEVAS VARIEDADES (C-3 Y C-7) Y MULTIPLICACIÓN DE SEMILLAS DE
- 49 LA VARIEDAD SUPERCHOLA"

Se conoce el Oficio 030 CTP-FCA-2015, de fecha 03 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Héctor 2 Andrade, quien solicita se autorice el beneficio del alimierzo en el bar del CADET, para dos 3 estudiantes Luis Sebastián Manosalvas López y un tesista, Jorge David Taco Chisaguano, quienes 4 prestan sus servicios en el proyecto "Producción de semilla pre básica de nuevas variedades (C-3 y C-5 7) y multiplicación de semillas de la variedad Superchola". 6

Se solicita el almuerzo por el mes de marzo para los estudiantes y hasta diciembre del presente año para el tesista.

7 8 9

10

11

12

RESOLUCIÓN:

Se aprueba, la petición realizada por el lng. Héctor Andrade, Director del Proyecto y se autoriza a los estudiantes, Luis Sebastián Manosalvas, Miguel Noe Velásquez Paredes el beneficio del almuerzo en el Bar del CADET, por el mes de marzo, y hasta diciembre del 2015 para el tesista Jorge David Taco Chisaguano.

13 14 15

16

17

18

19

AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL 17 % DEL TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL PROYECTO "PRODUCIR SEMILLA Y PAPA COMERCIAL PARA LA AGROINDUSTRIA TIPO BASTÓN QUE SUSTITUYA LAS IMPORTACIONES DE PAPA PREFRITA CONGELADA DEL EXTERIOR" POR PARTE DE LA SRA. LILIANA TERÁN SEMILLERISTA A LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS, POR CONCEPTO DE ASISTENCIA TÉCNICA

20 21 Se conoce el Oficio Nº 032 -CTP-FCA, de fecha 06 de marzo de 2015, suscrito por el Ing. Héctor 22 Andrade, Director del Proyecto, quien solicita se autorice el pago del 17 % del total de la producción 23 del Proyecto "Producir semilla y papa comercial para la agroindustria tipo bastón que sustituya las 24 importaciones de papa prefrita congelada del exterior" por parte de la Sra. Liliana Terán Semillerista a la Facultad de Ciencias Agrícolas, por concepto de asistencia técnica.

25

RESOLUCIÓN:

26 27

28 29

30

Se autoriza la orden de ingreso del 17 %, del total de la producción del Proyecto "Producir semilla y papa comercial para la agroindustria tipo bastón que sustituya las importaciones de papa prefrita congelada del exterior por parte de la Sra. Liliana Terán Semillerista, a la Facultad de Ciencias

Agrícolas, vía factura por concepto de asistencia técnica.

31 32 33

34

35

PETICIÓN DE APOYO ECONÓMICO DE LA FACULTAD PARA LAS PRIMERAS ETAPAS DEL PROYECTO, DIRIGIDO POR EL DOCENTE ING. ANIBAL POZO

- 36 Se conoce el Oficio Nº 213 DGIP, en donde se solicita el apoyo económico de la Facultad para la 37 ejecución de las primeras etapas del proyecto "CARACTERIZACION MORFOLÓGICA,
- 38 PATOGÉNICA Y MOLECULAR DEL HONGO COLLETOTRICHUM GLOESPOROIDES, 39 ASOCIADO A LA ANTRACNOSIS DEL FRUTO DEL TOMATE DE ARBOL EN LA SERRANÍA
- 40 ECUATORIANA", dirigido por el Ing. Aníbal Pozo Docente Investigador de la Facultad de Ciencias 41 Agrícolas.

42 43

RESOLUCIONES:

44 45

46

- 1. No se puede atender favorablemente este pedido, por cuanto este Proyecto no se encuentra planificado ni presupuestado en la Programación presupuestaria de la Facultad.
- 47 2. La Facultad puede colaborar con la movilización, según la disponibilidad de sus vehículos.

- ĺ AUTORIZACIÓN DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO), PARA LOS Y 2 3 ALOJAMIENTO A LOS ESTUDIANTES QUE SE INSCRIBIERON EN LAS PRÁCTICAS
- PRE PROFESIONALES EN EL MÓDULO DE GANADERÍA
- 4 Se conoce el Oficio Nº 051 VSFCA, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de 5 Vinculación con la Sociedad, quien solicita se facilite la alimentación (desayuno, almuerzo y 6 merienda), y el alojamiento de las estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, del Módulo de 7 Ganadería en el CADER, señoritas Martecé Calderón, Francis Maricela Pilicita Reves, durante el 8 tiempo que dure la práctica.

9 10

RESOLUCIÓN

Aprobar la petición del Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador General de Vinculación

11 12

- 13 AUTORIZACIÓN DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO), Y 14
- ALOJAMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE INGENIERÍA 15 AGRONÓMICA, MÉNDEZ DORIS, JIMÉNEZ ADRIANA, LLUMIPANTA EDISON, ERAS
- 16 KLEITON, QUIENES SE INSCRIBIERON EN EL MÓDULO DE PRODUCCIÓN PECUARIA 17
 - EN EL CADET
- 18 Se conoce el Oficio Nº 054-VSFCA-2015, de fecha 07 de abril de 2015, suscrito por el Dr. Galo 19
- Jacho Coordinador Académico, quien solicita se proporcione el servicio de alimentación (desayuno, 20 almuerzo), a los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Méndez Doris, Jiménez Adriana,
- 21 Llumipanta Edison, Eras Kleiton, quienes se inscribieron en el Módulo de Producción Pecuaria en el
- 22 CADET, y también requieren que se facilite las instalaciones para el alojamiento de los mencionados 23 estudiantes durante el tiempo que dure la práctica.

24 25 RESOLUCIÓN:

26 27

Aprobar la petición del señor Coordinador Académico.

28 29 30

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO ESTRUCTURAL Y DE GESTIÓN DE LOS CAMPOS DOCENTES EXPERIMENTALES LA TOLA Y RUMIPAMBA CADET-CADER

31 Se conoce el Oficio Nº 003 PLA/FCA de fecha 01 de Abril de 2015, suscrito por la Ing. Cecilia 32 Jaramillo, quien remite el REGLAMENTO ESTRUCTURAL Y DE GESTIÓN DE LOS CAMPOS 33 DOCENTES EXPERIMENTALES LA TOLA Y RUMIPAMBA CADET-CADER, con las 34 sugerencias realizadas por la Comisión Administrativa y de Control.

35 36

RESOLUCIÓN:

- 37 Aprobar el REGLAMENTO ESTRUCTURAL Y DE GESTIÓN DE LOS CAMPOS DOCENTES
- 38 EXPERIMENTALES LA TOLA Y RUMIPAMBA CADET-CADER, con las sugerencias realizadas
- 39 por la Comisión Administrativa y de Control, para que se continúe con el trámite correspondiente 40 AUTORIZACIÓN DE VALOR PARA MOVILIZACIÓN AL SR. SANTIAGO GUERRERO
- 41 Se conoce el Oficio Nº 035-D-FCA-2015, suscrito por el Ing. Antonio Gaybor S, Decano, quien
- 42 solicita que por necesidad institucional se le encarga al Sr. Santiago Guerrero, a más de las funciones
- 43 la mensajería y responsabilidad de hacer firmar documentación de grados y
- 44 estudiantil en las diferentes dependencias de la Universidad, y por esta razón se debe aprobar el valor
- 45 por movilización de acuerdo a lo reglamentado por el Departamento Financiero de la Facultad.
- 46 RESOLUCIÓN:
- 47 Aprobar el valor por concepto de movilización al Sr. Santiago Guerrero para que cumpla las funciones 48 solicitadas.

49 50

PROPUESTA DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DE DOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN

Se conoce el Oficio Nº 056 VSFCA, suscrito por el Ing. Manuel Pumisacho, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, quien solicita se proceda a la revisión y aprobación de dos proyectos de Vinculación.

4 5

RESOLUCIÓN:

Remitir a los señores miembros de Consejo Directivo, los proyectos "Desarrollo Socioeconómico de la Comunidad San Francisco de Río Negro a través de su vinculación con la Universidad Central del Ecuador" y Fortalecimiento técnico y productivo del sistema agropecuario de los productores pertenecientes a la Junta de Regantes Píllaro, con la finalidad de que hagan llegar sus observaciones hasta el día viernes 17 de abril de 2015, para ser revisados y aprobados en la próxima sesión de Consejo Directivo.

12 13

14

15

16

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA REQUERIDA PARA LA CREACIÓN Y MANEJO DEL FONDO PARA INVESTIGACIÓN DE GRADO Y POSGRADO EN LOS CENTROS ACADÉMICOS DOCENTES EXPERIMENTALES TOLA Y RUMIPAMBA CADET Y CADER.

Se conoce el Oficio Nº 093 CIA FCA-2015, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Ortega, Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, quien pone en conocimiento consideración de aprobación, la propuesta requerida para la creación y manejo del fondo para investigación de grado y posgrado en los Centros Académicos Docentes Experimentales Tola y Rumipamba CADET Y CADER, respectivamente.

22 23

RESOLUCIÓN:

Aprobar la propuesta del Sr. Director de Carrera de Ingeniería Agronómica, con las siguientes observaciones:

25 26 27

28

24

- Ajustar el documento en el sentido de que, la Facultad no puede financiar investigaciones que sobrepasen los 10.000 USD.
- La Facultad podrá financiar, alojamiento, alimentación e insumos básicos en el CADER, a los cstudiantes que realicen sus tesis, tanto en la Carrera de Ingenieria Agronómica como en la carrera de Turismo Ecológico.

32 APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PLAN OPERATIVO 2015, FORO AGRARIO Y 33 CENTRO DE EDUCACIÓN CONTÍNUA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA AGRARIA

Los documentos deben ser enviados a los señores miembros de Consejo Directivo para que emitan sus observaciones hasta el día viernes 17 de abril de 2015, y ser aprobado en la próxima sesión de Consejo Directivo.

36 37 38

34

35

1.5 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

No hay puntos que tratar.

39 40 41

42

2. VARIOS

No hay puntos que tratar

43 44 45

46

48

49 50 Ing. Antonio Gaybor S.

Decano

Dra. Martha Fajardo A.

Secretaria Abogada

SECHETARIA

Se termina la sesión a las 19h30,

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.